

**Comunicado de Prensa
No.54/2018**

Ciudad de México a 18 de julio de 2018.

**CONCESIONARIOS DE MEDIOS SOCIALES COMUNITARIOS E INDÍGENAS
RECIBEN PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE DONATARIAS AUTORIZADAS**

- *Interesados, Solicitantes y Concesionarios sociales comunitarios e indígenas, se reúnen con funcionarios del SAT en la sede del Instituto.*
- *Desde su creación, hasta el mes de junio de 2018, el IFT ha otorgado 99 concesiones de uso social, 48 de uso social comunitario y 4 de uso social indígena.*

En seguimiento al Encuentro sobre sostenibilidad de las redes y medios sociales comunitarios e indígenas, realizado el 16 y 17 de abril de este año, se realizó en la sede del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) una plática informativa con representantes de medios sociales, comunitarios e indígenas de todo el país y funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En la reunión, los concesionarios y otros interesados expusieron dudas sobre el trámite para obtener la autorización para ser donatarias autorizadas, lo cual resulta de suma importancia para garantizar la viabilidad y permanencia de estos medios a través de los cuales se fomenta la cultura y la diversidad en el país.

Desde su creación y hasta el 30 de junio, el IFT ha otorgado 99 concesiones de uso social, 48 de uso social comunitario y 4 de uso social indígena. Asimismo, en cumplimiento al Artículo 87, Fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, el Instituto otorga el uno por ciento de su presupuesto de Comunicación Social y Publicidad a este tipo de radiodifusoras.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx